

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

26627 *Anuncio de información pública del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Asturias de solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, reconocimiento, en concreto, de utilidad pública y declaración de impacto ambiental, del proyecto de ejecución de la modificación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, Soto-Tabiella para formar la nueva línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, Grado-Gozón, en el término municipal de Gozón y Carreño, en el Principado de Asturias.*

A los efectos de lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica modificados por el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, y en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, reconocimiento, en concreto, de utilidad pública y declaración de impacto ambiental, del proyecto de ejecución de la modificación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, Soto-Tabiella para formar la nueva línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, Grado-Gozón, cuyas características generales son las siguientes:

a) Expediente: 36-G-2020.

b) Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal con domicilio a efectos de notificaciones en Paseo del Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. 28109 Madrid.

c) Emplazamiento: Término municipal Gozón y Carreño.

d) Finalidad: Mallado de la Red de Transporte.

e) Proyecto de Don Fernando Pérez Garmendia, visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Vizcaya número 00242/2020 de 28 de febrero de 2020.

f) Características:

- Sistema: corriente alterna trifásica.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Tensión Nominal: 400 kV.
- Tensión más elevada de la red: 420 kV.
- Capacidad térmica de transporte por Circuito:
- Verano: 1664 MVA/ circuito.
- Invierno: 1801 MVA/circuito.

- Número de circuitos: 1.
 - Número de conductores por fase: 2.
 - Tipo de conductor: AL/AW RAIL.
 - Número de cables tierra: 2.
 - Tipo de aislamiento: Vidrio.
 - Apoyos: Torres metálicas de celosía.
 - Cimentaciones: Zapatas individuales.
 - Puestas a tierra: anillos cerrados de acero descarburado.
 - Longitud total: 0,584 km.
- g) Presupuesto: 581.061 euros.

a) Afecciones: se acompaña relación de bienes y derechos afectados.

Debido a las características del proyecto, el promotor lo somete al trámite de evaluación ambiental ordinaria.

El estudio de impacto ambiental que se somete al trámite de información pública, corresponde a la nueva Subestación Eléctrica a 400/220 kV Gozón, línea de alta tensión 400 kV modificación de línea Soto-Tabiella para formar el circuito Grado-Gozón 400kV, línea de alta tensión 220 kV modificación de la línea Soto-Tabiella para formar el circuito Gozón-Tabiella 220 kV y línea de alta tensión 220 kV entrada y salida en subestación Gozón de la línea Tabiella-Carrio 220kV (Asturias).

Corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, emitir la resolución relativa a la autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y el reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del proyecto de ejecución de la modificación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, Soto-Tabiella para formar la nueva línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, Grado-Gozón, y a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, emitir la correspondiente declaración de impacto ambiental de la citada instalación. El Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Asturias tramita expediente administrativo sobre la petición de las referidas resoluciones.

En relación con el parque de 220 kV de la citada Subestación, corresponde la tramitación del citado proyecto al Servicio de Autorizaciones Energéticas de la Dirección General de Minería y Energía del Principado de Asturias y emitir las resoluciones sobre dichas peticiones a la Consejería de Empleo, Industria y Turismo del Gobierno del Principado de Asturias, correspondiendo a la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno del Principado de Asturias la declaración de impacto ambiental de la misma.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se

inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que pueda ser examinado en el siguiente enlace:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/134d395faec5de8580445a4f5afc8ddc8eb68561>

Para cualquier aclaración, se pueden dirigir al Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación de Gobierno en Asturias en el teléfono 984 76 93 22, correo electrónico: industria.asturias@correo.gob.es, pudiendo formularse las alegaciones que se estimen oportunas y en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, en el Registro Electrónico de la Administración General del Estado (<https://rec.redsara.es>) o en cualquier registro de los establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento afectado.

Modificación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, Soto-Tabiella para formar la nueva línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, Grado-Gozón

Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo.

Relación de bienes y derechos de línea aérea y accesos

Término municipal Carreño

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo(m ²)	Zona de seguridad(m ²)	Apoyos	Superficie Apoyos y anillo de tierra(m ²)	Superficie Tala (m ²)	Ocupación Temporal(m ²)	Acceso al Apoyo	Servidumbre de paso (m ²)	Naturaleza del Terreno
1	Cortina Blanco Rogelio Gutierrez Blanco Laudelina	52014A02000029	20	29	-	-	-	-	-	961	-	-	Eucaliptus, Matorral
3	Cortina Blanco Rogelio Gutierrez Blanco Laudelina	52014A02000028	20	28	-	-	-	0	-	833	-	-	Castañar, Prados o praderas
4	Fernandez Vega Urbano	52014A02000030	20	30	-	-	-	0	-	58	-	-	Eucaliptus

Término municipal Gozón

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m ²)	Zona de seguridad (m ²)	Apoyos	Superficie Apoyos y anillo de tierra(m ²)	Superficie Tala (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Acceso al Apoyo	Servidumbre de paso (m ²)	Naturaleza del Terreno
1	Gonzalez Suarez Jose Luis	52025A05300213	53	213	-	-	-	0	-	201	-	-	Prados o praderas
5	Gonzalez Rodriguez Jose Luis	52025A05300217	53	217	-	-	-	0	-	12	-	-	Improductivo, Prados o praderas
6	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias	52025A05300212	53	212	-	-	-	0	-	117	-	-	Eucaliptus
7	Gonzalez Prendes Jose	52025A05300214	53	214	-	-	-	0	-	551	-	-	Prados o praderas
11	Alvarez Suarez Jose	52025A05300177	53	177	-	-	-	0	-	20	-	-	Prados o praderas
13	Gonzalez Prendes Jose	52025A05300187	53	187	-	-	-	0	51	542	-	-	Prados o praderas, arbolado
14	Hros. De Muñiz Alvarez Esther Suarez Muñiz Manuel Angel	52025A05300184	53	184	2.587	1.164	T-70	152	-	1.480	T-70	94	Prados o praderas
15	Fundacion Hogar de San Jose	52025A05300185	53	185	3.677	1.596	-	0	-	86	-	-	Prados o praderas
16	Suarez Alvarez Jose Ramon Hros	52025A05300182	53	182	1.213	496	T-71	110	-	1.395	T-71	164	Prados o praderas
17	Gonzalez Muñiz Rafael	52025A05300186	53	186	169	251	-	0	-	271	-	-	Prados o praderas
18	Zz/Descuento Topografico	52025A053009002	53	9002	96	56	-	0	-	-	-	-	Improductivo
19	Gonzalez Suarez Jose Luis	52025A053000056	53	56	804	401	-	0	-	113	-	-	Prados o praderas
20	Prendes Garcia Ines Maria	52025A053000057	53	57	2.161	1.129	-	0	53	53	-	-	Prados o praderas, arbolado
21	Alvarez Suarez Jose	52025A053000045	53	45	135	210	-	0	-	-	-	-	Prados o praderas

22	Suarez Garcia Maria	52025A0530004 6	53	46	427	139	-	0	-	-	-	-	Prados o praderas
23	En Investigación, Artículo 47 de la Ley 33/2003	52025A0530500 1	53	5001	422	181	-	0	-	-	-	-	Prados o praderas
24	Fernandez Muñiz Maria Angeles	52025A0530006 2	53	62	36	163	-	0	26	26	-	-	Prados o praderas, arbolado
25	Rodriguez Gonzalez Wenceslao	52025A0530004 4	53	44	274	242	-	0	-	-	-	-	Prados o praderas
27	Red Electrica de España Sociedad Anónima Menendez Blanco Aurora Menendez Jose Fermin	52025A0530005 9	53	59	574	707	T-72	150	-	1.460	T-72	127	Prados o praderas
27-2	Gonzalez Prendes Jose	52025A0530004 1	53	41	-	-	-	0	-	-	T-72	602	Prados o praderas

Oviedo, 3 de agosto de 2020.- El Director del Área de Industria y Energía,
Gonzalo Mesa Álvarez.

ID: A200035753-1